

SE PUBLICA
POR
S J IMPRENTA
CALLE
WASHINGTON
19.

APARECE
LOS
JUEVES
Y
DOMINGO
POR LA TARDE
NO SE DEVUELVE
LOS ORIGINALES

El Departamento

INSCRIPCION PAGADERA DELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
" " semestre 4.00 ps.
" " año 7.50 "
Número suelto y del dia 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

S U N O M B R E

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se rematan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 16 DE OCTUBRE DE 1898

AL OSARIO

La práctica nos ha demostrado en la vida política que cuando un candidato suena con anticipación, al final de la jornada viene a quedar relegado al olvido.

Recordamos la memorable época del noventa y cuatro cuando la elección presidencial, en que surgió una candidatura aclamada por el país entero, pero llegó el momento de la elección, no hubo quien la votara apesar de haber durado veintiún días dicha elección, hasta que por fin el que menos se creía vino por casualidad a ser nombrado Presidente de la República y quedar quebrado completamente el candidato popular.

Hemos visto también infinitud de veces asegurarse que el ciudadano A. G. B. sería nombrado Jefe Político de tal cual Departamento, la noticia como es consiguiente circulaba, pero en definitiva ha resultado quedar en nada la cosa y si, manoseado el candidato en cuestión.

Podriamos citar diversos ejemplos completamente idénticos a los casos que dejamos mencionados, con la única diferencia de relacionarse con distintos puestos o empleos públicos, pero evitando la molestia de circunstanciar los hechos, —los dejamos a un lado para entrar a ocuparnos de lo que actualmente ocurre y que viene al pelo con lo que ya conocemos.

Hemos manifestado que no nos guia ninguna animosidad hacia el señor Moreno, a quien respetamos y le deseamos toda clase de felicidad, esto tratándose particularmente pues en política no pensamos igual en atención a que militamos en filas opuestas, pero a fuer de enemigos leales nos vemos en la necesidad de hacer fuego a su candidatura para Diputado por este Departamento, siguiendo a impulsos de la opinión pública, la que ha pronunciado su fallo en abierta oposición.

Al contrarrestar la candidatura del señor Moreno, lo hemos de hacer con altura sin descender al bajo nivel de la diatriba, arma que solo la esgrimen los que no tienen ni aun nociones del periodismo y que la ruindad y el raquitismo los conduce al degradado terreno del insulto.

Por lo tanto, a medida que los acontecimientos vienen aproximándose y en el cumplimiento de nuestro deber, nos encontramos en la obligación también de abrir una campaña opositora a la candidatura del señor Moreno.

Hemos publicado dos corresponden-

cias del Carmelo y Rosario respectivamente, en las que se asegura que allí no cuenta dicho candidato con un solo colorado que lo vote y lo que es más grave todavía que la mayoría de sus correligionarios están contestes en no sufragar también.

Aquí, escusamos decir, el señor Moreno no cuenta absolutamente con ningún voto que salga del seno de nuestra colectividad, —pues suponiendo que su candidatura fuese oficial, están dispuestos y decididos los colorados sin distinción ninguna a eliminarlo; —ahora agreguemos también una respetable fracción de nacionalistas que piensan de igual modo y por consecuencia no puede existir ni remotamente probabilidad de éxito para su candidatura.

Nuestros correspondentes, interpretando los sentimientos de los correligionarios aconsejan a que no surja de las alturas la candidatura Moreno en prevision de un conflicto a producirse que puede acarrear resultados fatales, —por cuanto no es posible en manera alguna que a todo un Departamento se le obligue a lo que no está dispuesto y que respetando el acuerdo electoral no tiene inconveniente concurrir al sufragio y elegir un candidato nacionalista, pero bien entendido que no ha de ser el señor Moreno.

El Directorio Nacionalista está en el caso de penetrarse bien respecto a lo que ocurre en el Departamento de Colonia puesto que es del dominio público la falta absoluta de simpatías con que cuenta el señor Moreno y por lo tanto debe indicar otro candidato que satisfaga la aspiración general.

Las comisiones de nuestros clubs políticos oportunamente han de celebrar sesión y lo primero que va a quedar definitivamente resuelto es rechazar la candidatura del señor Moreno, —este movimiento va a operarse en todo el Departamento y como el elemento colorado prima, está por demás decir el fracaso que va a sufrir el candidato que con tanta anticipación viene sonando, pero que al fin correrá igual suerte a los que al principio de este artículo hemos hecho referencia.

Es necesario convencerse que contra la voluntad no se puede obtener nada y sería pretender *peras al olmo*, pensar en salir electo diputado por el Departamento de la Colonia, el ciudadano don Eduardo Moreno, cuya candidatura sin ofenderla pasará a ocupar el puesto que le está reservado en el osario.

DESENGAÑO

Rosario Octubre 14 de 1898.

Señor Redactor de

EL DEPARTAMENTO

Colonia.

No tenía intenciones de volver tan

precipitadamente a empujar la pluma, pero al hacerlo es por presentarse la ocasión de poder borrar unas cuartillas de papel, motivado a la inesperada llegada de don Eduardo Moreno, candidato a la diputación por este Departamento, que dicho sea de paso será candidato y nada más.

Me presumo que ese señor ha de estar completamente decepcionado con su viaje a esta Villa, donde no cuenta con apoyo de ninguna clase que pueda abrigar esperanzas de triunfo su candidatura.

He hablado con un nacionalista amigo de Moreno y me ha dicho que como particular le dijo que él y otros compañeros de su credo, trabajarán por su candidatura, —me dice que se llenó de regocijo, ignorando la *carnereada* que le tienen preparada a última hora.

El único que en esta jurisdicción pue de hacer algo a mi entender en obsequio a la candidatura Moreno, es un colega, el que lo aprecia intimamente y pondrá en jaque al elemento que se halla con centrado a un lado y otro del paso de «Quicho».

Los del barrio de La Humedad iban a hacerle una manifestación al futuro padre de la Patria, no efectuándose desgraciadamente por haber saltado el bombo y platillero de la Banda.

Estas mal organizaciones que son hijas de la sorpresa, contribuyen a aumentar el desengaño, pero nadie tiene la culpa sino la imprevisión por falta de anuncio previo que muy bien pudo haberlo hecho desde la Colonia «La Democracia».

Donde se ha notado una animación estupenda es en los dos centros sociales, indefectiblemente ha sido por la llegada del Mesías. Si pescó algo de importancia referente al viaje, lo daré a conocer por EL DEPARTAMENTO.

Suyo

M.

DENUNCIA GRAVE

PRESTE ATENCION EL SEÑOR INSPECTOR
de

INSTRUCCION PÚBLICA

Nos es doloroso tener que formular una denuncia tan luego contra una señorita, pero en cumplimiento de nuestro deber nos vemos en el caso de pedir al señor Inspector de Instrucción Pública y a la Comisión del ramo, interpongan la autoridad que invisten para reprimir ciertas incorrecciones que deben desaparecer en todo establecimiento de educación.

Se trata que una Ayudante del colegio de 2º grado, para reprender sin duda a una niña que se había disgustado con otra en la clase, la trató de vivo

ra, hipócrita y otras palabras que no podemos escribir, llegando al punto de amenazarla con ponerla en una clase inferior a la que pertenece, por sincera vergüenza.

El hecho que dejamos narrado sucedió por la niña a su familia, la que al siguiente día determinó no mandarla mas al colegio. Como tan ruda representación no debe usarse en ninguna escuela y máxime tratándose de niñas que por lo general son delicadas, la autoridad escolar está en el deber de averiguar lo sucedido y amonestar seriamente a la señorita Ayudante a fin de que en lo sucesivo no se repitan esos tratos groseros.

De la veracidad de la denuncia que dejamos hecha, garantimos y es por esta razón que pedimos y esperamos que ella sea atendida inmediatamente.

IMPORTANTE!

COLONIZACION STROEDER

COLONIA CAPRIVI

PROVINCIA DE CÓRDOBA R. A.

Vendo 8,000 hectáreas de 100 x 100 metros, igual a 10.000 metros cuadrados, la tierra es excelente para cereales. El precio de venta está estipulado en 25 pesos papel argentino, cada hectárea, pagando una tercera parte al contado y el resto en tres anualidades.

Existen tres estaciones del Ferro Carril que distan de la importante Colonia Caprivi, 7, 10 y 15 kilómetros con puerto de ultramar en el Rosario de Santa Fé.

El agua es dulce y se encuentra en aquella Colonia a 4 y 6 metros de profundidad; en el pueblo hay iglesia, escuela y varias casas de comercio. Al rededor de aquel centro de agricultura, se encuentran 60,000 hectáreas colonizadas por la Empresa, con agricultores llevados de la Provincia de Santa Fé.

Los que se interesen en comprar fértils terrenos en la Colonia Caprivi, se les facilita viaje gratis en Ferro-Carril desde Buenos Aires hasta aquel punto, ida y vuelta.

Para mas informes, dirigirse al Agente principal, Sr. Francisco Grischov en Buenos Aires, calle Reconquista N° 685 y en esta ciudad, al encargado provisoriamente, don Francisco J. Beltrammi.

RESULTADO

DEL BENEFICIO

Estado demostrativo de lo producido en la función que tuvo lugar en la noche 6 del corriente, en el Teatro "Car

EL DEPARTAMENTO

ballo", á beneficio del Maestro de la Banda, don Aquiles Gubitosi y cedió por dicho señor á favor de la Sociedad de "San Vicente de Paul".

C A R G O

Importe de localidades vendidas	\$ 74.50
Donaciones hechas	" 1.80
Suma	\$ 76.30
D A T A	
Pagado á la Compañía el 35 % sobre lo producido, según comprobante No. 1	\$ 26.70
A Enrique Carballo, alquiler de teatro y varios gastos. Comp. No. 2	" 13.10
A Impronta EL DEPARTAMENTO por 400 carteles. Comp. No. 3	" 6.00
A la Compañía gastos de escena Comp. No. 4	" 96
A repartidor y cobrador. Comp. No. 5	" 2.00
" portero. Comp. No. 6	" 1.00
" acomodador. Comp. No. 7	" 1.00
	\$ 50.76
Saldo á favor de la Sociedad de "San Vicente de Paul"	" 25.54
Igual	\$ 76.30
Colonia, Octubre 10 de 1898	
LOS ENCARGADOS	

ECOS DEL DIA

Marcas y señales

Es extraordinario el pedido de marcas y señales que ha tenido en estos últimos días, la Dirección General del ramo.

Nuestro Departamento ha sido de los que mayor número ha solicitado, por la sencilla razón de que los señores han cedidos vivian en completo abandono á ese respecto, sin preocuparse de adquirir la propiedad de la marca y señal con que designaban sus haciendas.

Desde el año 1877, hasta Diciembre de 1897, es decir, durante veinte años, se habían expedido *mil doscientas cincuenta y nueve* marcas de nuevo sistema, y, desde el 10. de Enero hasta el 31 de Setiembre del corriente año, se han anotado *cuatro cienas mas*.

En cuanto á las señales para el ganado menor, sucede algo parecido, desde 1877, hasta Diciembre de 1897 se solicitaron *mil setenta boletos* de señales y en los nueve meses del año que cursa, el pedido ha alcanzado á *dos cientos cincuenta*.

Sabemos que en la primera quincena de Octubre, los pedidos pasan de cien. A estas marcas de nuevo sistema hay que agregar, los boletos definitivos de los antiguos, que no habían recabado de la Oficina Central los interesados y que pasan de mil.

Estos ligeros apuntes dan una idea del bochínche que existia en campaña, sobre propiedad de marcas y señales.

Hervidero

El segundo maestro de la Banda de Música, don Pantaleón Torres, ha com puesto una marcha con la denominación del epígrafe que encabezamos este suelto, cuya marcha es dedicada al Comandante y oficialidad de la cañonera «General Suárez» quienes fueron los héroes de aquel triunfo en favor de la buena causa.

En la retreta de hoy se tocará la marcha Hervidero.

Lo que es el arte!

Apenas hará un mes que se casó Delfinita Lima, con el pruebista Góremas Difur, ó sea el hombre incombatible y ya ha hecho su debut en el pueblo del Rosario.

La nueva artista debutó el Jueves último en una pantomima, habiendo tenido ocasión de lucirse pues apareció vestida de corto, el pelo caido y con una escopeta al hombro, representando el papel de vibandera!!!

Nuestro informante nos asegura que Delfinita fue calorosamente aplaudida por el público rosarino.

Lo que es el arte!

Enfermo

Hace unos días, encuentra enfermo de alguna gravedad, el Teniente 1º don Federico Susviela.

Hacemos votos por la mejoría de tan apreciable correligionario.

Teatro «Carballo»

Con una regular concurrencia dió el Miércoles último, la octava función de la temporada, la Compañía italiana de prosa y canto que administra el teatro, señor Lucchesi.

Las obras puestas en escena, fueron habilmente desempeñadas, habiendo cosechado nutridos aplausos la risueña señorita Manzini y su compañera la Do-Conzo, quien desempeñó con naturalidad el papel de hermano de Colón.

Las canciones y duos por los hermanos De-Cenzo, agradaron como siempre, pidiendo el público su repetición.

La compañía que nos ocupa y que actua en el Teatro «Carballo», entiende ahora con el importante concurso de la D. tipografía española, señora Concepción Dorello, cuya artista os bien conocida da nuestro público, así que no tenemos por que recomendarla en su debut de esta noche, en el que esperamos habrá un lleno completo, pues el espectáculo es sumamente variado, y el precio de localidades muy reducido.

Policiales

Ha sido nombrado Comisario de la 11a. sección, el que lo era de la 5a. don Gervasio Del Pino y para la vacante de éste, don Dionicio Quintana.

Ha sido condenado á seis meses de prisión, el encauado Lorenzo Rodríguez, por heridas á Bernabé Solano.

Por ebriedad y escándalo ha sido puesto á disposición del Juez de Paz, el individuo Ramón Alvaréz.

Nos alegramos

Nuestro apreciable amigo y correligionario, señor Eduardo Solano, sigue bastante mejorado en Montevideo, donde fue á ponerse en asistencia médica.

El miércoles tendremos el gusto de verlo regresar en el vapor "Vidiella".

De Montevideo

Han dado entrada hoy á nuestro puerto, procedentes de Montevideo, los pailebots, "Carlitos" y "Maragato 2º".

Ambos conducen mercaderías para el comercio de esta plaza.

Materiales

El Pailebot Argentino "Apolo" cargó en nuestro puerto con destino al Saucé, la cantidad de 730 riels, encontrándose cargando igual material y para el mismo punto, el pailebot Argentino "Inspección".

A V I S O S

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á la heredera doña CLEMENCIA BERNARDI, para que dentro del término de noventa días, comparezca por si ó por medio de apoderado en forma, á recibirse de la suma de doscientos noventa pesos, seis centésimos que le corresponde por herencia en los autos sucesorios de doña María Juri de Bernardi, y cuya suma ha sido consignada en este Juzgado.

Colonia, Octubre 12 de 1898
RAMON BARBOT
Escríbano Público

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don José Croce, solicitando segundas copias, por habersele extraviado las primeras de las siguientes escrituras otorgadas ante el Escrivano don Lorenzo Iribar. 1º. de la escritura que otorgó Don Luis Loforte como apoderado de Don Lucio Alsina á favor de Don Bernardo Croce de fecha 17 de Enero de 1857. 2º. De la escritura que otorgó Doña Juana Bosino de Croce á favor de Don Antonio Croce de fecha 28 de Mayo de 1869. 3º. De la declaratoria otorgada por Don Luis Alsina, reconociendo la cesión hecha á su nombre por Don Luis Loforte en fecha 17 de Enero de 1877. 4º. De la escritura que el mismo Don Lucio Alsina otorgó á favor de Don José y Don Antonio Croce autorizándolos para representar los derechos adquiridos en el pleito que sostienen las sucesiones Monzor y Suárez fechada 24 de Marzo de 1877—y 5º. de la cesión que otorgó á favor del pliecionario, Don Antonio Croce, de los derechos que se reiteran las anteriores

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE

R E N T A S

A V I S O

Se pone en conocimiento del público que desde el dia 1º. de Noviembre próximo, esta oficina expedirá los Certificados para transacciones rurales, de la 19ª. serie, que han de servir en el año de 1899, señalándose el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los Certificados sobrantes, contado desde la fecha en que empieza el expedio.

Colonia, Octubre 15 de 1898.

Por el Administrador:

FELIPE SUAREZ

escrituras de fecha 3 de Enero de 1881. Al mismo tiempo se emplaza á los que se consideren con derechos á oponerse a la expedición de esas copias para que se presenten dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 3 de 1898.

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

A V I S O

Se les recuerda á los que no han satisfecho el importe del alumbrado y limpieza que les corresponde á la Empresa anterior fijado por la Honorable Comisión Extraordinaria, están en la obligación de hacerlo en el perentorio término de quince días, de lo contrario se procederá á hacerlo efectivo por vía de apremio judicialmente previnidos que no aleguen.

Ignorancia pues bastantes veces los han requerido particularmente.

La tolerancia observada con los deudores no les da derecho para rehuir el pago, que tienen recibos de la nueva Empresa.

Después de la fecha indicada se publicarán los nombres de los morosos cuyos recibos quedan en poder del encargado de la cobranza, así como la autorización de la Corporación indicada para su ejecución.

Colonia, Octubre 8 de 1898.

EL ENCARGADO

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Pago de Presupuesto

Se previene á los interesados que esta Jefatura empezará á pagar el presupuesto del mes de Agosto de 1898 año desde el dia 12 del corriente, en adelante, de 2 a 4 p. m.

Colonia, Octubre 8 de 1898

P. A.

J. C. SANCHEZ Oficial 1º.

Comisión Extraordinaria Administrativa

A V I S O

De acuerdo con lo preceptuado por la Ley de la materia y su decreto Reglamentari, se previene á los contribuyentes de Impuesto de Rodado, que, el plazo fijado al efecto, vence el 15 de Noviembre proximo y que desde la pre-

M E N S U R A

Do mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Doctor don Francisco M. Castro y á solicitud de don José B. Iglesias en representación de don Marcelino Cespeda y don Pablo Quintana, se va á proceder á la mensura, deslinde y adjudicación de una fracción de campo denunciado por dichos señores en el Departamento de Colonia, ubicado entre los siguientes linderos: por el Norte el arroyo de las Vacas, sucesión Dávila y sucesión Castro, por el Este con las sucesiones de Buján y Dávila, por el Sud con don Antonio Riveiro y por el Oeste con el mismo Riveiro y el arroyo de las Vacas, cuya operación la practicará el Agrimensor don Gregorio Moreno y presidirá el Juez de Paz de la 7ª. Sección judicial (Conejillas) previa las formuladas que establece el Artº. 1,215 y siguientes del Código de Proc. Civil, lo que se hace saber al público de acuerdo con el Artº. 1,214 del mismo Código. Montevideo, Setiembre 10 de 1898.

FRANCISCO SAES

Escríbano de Gto. y Hda.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli se cita, llama y emplaza a Doña Segunda Del Bono de Garay ó a la que ésta haya cedido sus derechos á una finca y terreno situado en esta ciudad y que forma esquina á la calle General Flores y Artigas, para que dentro del término de noventa días comparezca por si ó por medio de apoderado instruido á estar á deroche en el juicio iniciado por Don Juan Angel Del Bono solicitando la venta de una finca que posee prudiencia con sus hermanas Segunda y Escolástica Del Bono, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio.

Colonia Febrero 5 de 1898.

Ramón Barbot—Escríbano Público.

EL DEPARTAMENTO

VISOS

MIGUEL CARBAJAL
CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general.

ESCRITORIO DE VICTORICA Y CA.

18 DE JULIO 375

MONTEVIDEO

COMISION EXTRAORDINARIA

ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Considerando que los predios rústicos situados en los ejidos del Departamento así como los rurales que limitan con caminos tienen plantaciones de árboles sin que medie entre ellos y las servidumbres públicas el espacio que determina el Art. 291 del Código Rural.

Considerando lo prescrito por los Artículos 293 y 321 del mismo Código, cuya aplicación procede desde que se dificulta el tránsito, por cuanto las ramas de los árboles se extienden en muchas partes de esos fundos estrechando la extensión que para los caminos determina el Art. 685 del Código citado.

Considerando que es a la Municipalidad a quien corresponde en el presente caso velar porque se conserven sin obstáculos el ancho de las vías de comunicación, como lo preveen los Artículos 686 y 590 de los Códigos Rural y Civil respectivamente, la Comisión E. Administrativa del Departamento

DISPONE:

1º. Todo propietario o encargado de los predios que limitan con caminos y que tengan en sus límites plantaciones de árboles cuyas ramas se extiendan sobre las servidumbres públicas, están obligados a cortarlas, de manera que no reduzcan en ninguna forma el ancho que para cada uno determina la Legislación Rural.

2º. Despues de vencido el término de quince días, a contar desde el 1º. de Agosto próximo, los contraventores de esta ordenanza, serán penados con multas de diez pesos destinándose el importe de dichas multas a reparaciones de caminos y sin perjuicio de proceder con los infractores como lo determina el Art. 589 del Código Civil.

3º. La Gefatura Política por intermedio del personal de su dependencia velará por el cumplimiento de esta disposición.

4º. Publíquese y dese cuenta al Superior Gobierno.

Colonia, Julio 22 de 1898

JOSE M. NEVES—Presidente

ALBERTO MENDEZ—Secretario

GEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Se avisa a los Sres. Padres de familia que desde los primeros días del entrante mes—empezarán a funcionar gratuitamente y bajo la dirección del profesor una clase de música para niños y jóvenes que deseen ingresar en la nueva Banda que acaba de formarse bajo los auspicios de esta Gefatura Política.

Se invita a si mismo a formar parte de la Banda Popular—á todos aquellos jóvenes que prestaron su concurso á la anterior.

Colonia, Julio 28 de 1898

P. A.

J. C. SANCHEZ

MIGUEL REPETTO
Se encarga del despacho de buques y toda clase de corréteaje que tenga anexión con la marina.

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ
Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y CA.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea pura tabaco Mariano XX X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Baqué y Cia.

PROBADLO PROBADLO!!

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar a esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente a don José D' Angelo.

La alambrada modista se ofrece a las familias de la Colonia, garantiendo esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, a precios equitativos.

Aprovechan la ocasión las bellas colonienses.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, zapatillas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

GALLE GENERAL FLORES

COLONIA

Jefatura Política

Y DE
POLICIA

AVISO

Se hace saber al Comercio y á todas aquellas personas que mantengan negocios con las oficinas la pendientes de esta Gefatura, que todos los fines desmes, están obligados a presentar sus cuentas en las respectivas oficinas, á fin de que estas la remita á la Gefatura Política para ser conformadas por el que suscribe.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de muy gran indispensable adquirir en el país específicos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desea ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que más le agrade, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Asperdán don Manuel Caballero quien los atenderá.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura vecinal y el irtorés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones recibidos hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibirse toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

CAFE Y RESTAURANT "DEL RUSSO"

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encomiende.—Especialidad en el café como también en vedidas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30 MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón.

Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

"LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERGERIA Y FERRETERIA

DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendar seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir á Baqué y Cia.
CALLE SAN JOSE N.º 20
COLONIA

LOS AGRICULTORES

Se venden 172 cuadras de terreno para labranza, situadas entre Carmelo y Palmira, en el paraje conocido por Calera de Camacho—este es: una legua y media de un pueblo, y otro tanto del otro. Produce 1200 pesos anuales estando hoy arrendado en un precio bajo.

Para tratar: en Palmira con don Jacinto Leguina
en Carmelo con don Juan Smith.

PROCURADORES

MÉDICOS Y LEVITADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR
Calle Montevideo N.º 71

Oficina

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Uriarte

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARMELO

JOSEPO CARDENAS

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 8 a 8 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de
propiedades y colocación de capital
en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tucumembó MONTEVIDEO

AVISO

ESTANCIA

66 Casa Banca

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

»»»»»

Este Establecimiento se promete á entrega 700
carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene
Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

CERA DE Abeja

Se compra cuanta cantidad de
de un kilo en adelante.

Dirijirse a

Carlos E. Druillet

279 Calle 25 de

Mayo 279.

Montevideo

EL DEPARTAMENTO

TALLER TIPOGRAFICO

D E

"EL DEPARTAMENTO"

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, adorno, se ofrece al público la mejor calidad de trabajos, tanto para el efecto con un personal de reconocida competencia.

PERIODICO FUNDADO EL AÑO 1891

CALLE WASHINGTON Núm 19

Especialidad en esquinas finas, invitaciones de enlace, tarjetas, recibes, carteles, membretes, memorias, dumas, felletes y otros, pagazos etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, á precios razonables.

SASTRERIA
"LA PROTECTORA"
DIRIGIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que hace trajes más bien confeccionados.
El establecimiento cuenta con un variado surtido en cajimenes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.
Precios, y corto en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan

DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIA Y TAMBO
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

ENRIQUE CARBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISBERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA
CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° 118 - Colonia

PANADERIA DEL SOL
D E
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las excelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomiende de campaña.

CALLE YTZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA
D E
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería.

Extracción de muñecas.

R O S A R I O

HOTEL PIARRÉS
D E
PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarrés", situado en esta ciudad, en la Calle Ytzaingó, tiene cómodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carrozales para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un modesto precio.

"ZAPATERIA TOSCANA"

D E
JOSE BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO ESQUINA GENERAL FLORES COLONIA

Almacen de Milano

D E
BALTASAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expende en Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branca y maderas para construcción de casas.

--D E--
"EL Águila"
DE
AQUILES GATTI
Calle 18 de Julio esquina Itzaingó Colonia

SARGENTO MAYOR

LUIS PABREGAT

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118 - Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas
D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente plantada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.